

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72511 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Abreviado 545-2015 de la mercantil Reparación de Automóviles Mapa, S.L. por auto de fecha 18-10-2017 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por término de la liquidación conforme al artículo 152.2 de la Ley Concursal.

2. Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3. Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el artículo 178.3 declarar su extinción.

Madrid, 18 de octubre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170088556-1